

(2)

RECONOCIMIENTO DE DEUDA

En Santiago de Chile a 12 de septiembre de 2012, yo, don **ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER**, chileno, divorciado, ingeniero comercial, C.I. N° 6.245.248-k, en representación de **INVERSIONES SANTA CARMEN LIMITADA**, sociedad del giro de su denominación, RUT N° 76.366.430-9, ambos para estos efecto domiciliados en calle Santa Rosa N° 7876, Comuna de La Granja, de esta ciudad, vengo expresamente en reconocer la deuda que mi representada tiene con **INVERSIONES RIO CARES LIMITADA**, sociedad del giro de su denominación, RUT N° 76.102.901-8, con domicilio en calle Diego Sutil, N° 371, Comuna de Zapallar, Quinta Región, por un total de \$ 17.012.985.797 (Diecisiete mil doce millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y siete pesos).

La personería de **ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER**, para representar a **INVERSIONES SANTA CARMEN LIMITADA**, consta en escritura pública otorgada con fecha 16 de Agosto del 2005, en la notaría de don Armando Arancibia Calderón.



ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER
pp. INVERSIONES SANTA CARMEN LIMITADA

El presente crédito de que da cuenta este documento se cede parcialmente, hasta por la cantidad de \$ 3.673.411.318 (Tres mil seiscientos setenta y tres millones cuatrocientos once mil trescientos dieciocho pesos) a **INVERSIONES SAN JOAQUÍN LIMITADA**, según consta en cesión de crédito de esta misma fecha.